



ORD. N° 2501 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 3021, de fecha 13.11.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben y reinscribe a Diaz y Quiroga Limitada y Otros.

SANTIAGO, 02 DIC 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones y reinscripción, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

DIAZ Y QUIROGA LIMITADA

RUT.: 76.024.831-2

CONSTRUCCIONES BENAVENTE LIMITADA

RUT.: 76.005.738-K

CONSTRUCTORA MANUEL DELGADO HUERTA E.I.R.L.

RUT.: 76.406.556-5

RES.E. N° 3056/09.11.2015.

ROL 05-782

RES.E. N° 3060/09.11.2015.

ROL 05-288

RES.E. N° 3057/09.11.2015.

ROL 05-783

2. De acuerdo a los análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 30/11/2015 los tramites solicitados
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN BURGOS MARTINEZ

COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA



AVV

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS